



**Herrera
Ayala**

Asesoría Fiscal, Contable,
Auditoría y Consultoría
Administrativa

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES SONORA (UTN)

DICTAMEN DE MATRÍCULA AUDITADA

**CUATRIMESTRE:
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE
2025**





Herrera
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,
Auditoría y Consultoría
Administrativa

Nogales, Sonora 27 de febrero de 2026.

Maestro ING. Miguel Ángel Salazar Candía

Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora,

Presente:

En cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios Profesionales para realizar Auditoría a la matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora**, el cual fue suscrito a solicitud realizada por la misma entidad, se desprende el presente informe el cual corresponde según se requiere al período del cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2025.

ATENTAMENTE

C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS
Cédula Profesional 3190228, Certificado No. 12863 Registro AGAFF
16045 , Registro IMSS 5465-27-00

I.- ANTECEDENTES. –

Por medio de la gestión propia de esta **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora (UTN)** designó a mi persona para llevar a cabo la elaboración de la auditoría externa a la matrícula y que deriva en la emisión del dictamen por el periodo de septiembre a diciembre de 2025 y septiembre 2025 a febrero de 2026, mismo que cumple con los lineamientos estipulados en el oficio 514.1.0206/2026 del 10 de febrero de 2026 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

“En el marco de las obligaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 en el Artículo 35 Fracción III y Artículo 37 Fracción V publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024 mismo que dicta lo siguiente:

Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública,

Artículo 37. Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa Primera Infancia, Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional. La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo. Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Así como en los incisos "c" y "d" de la fracción II de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades Politécnicas para el ejercicio fiscal de 2025, y de los incisos "c" y "d" de la fracción II de la cláusula séptima del mismo convenio.

La entidad con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, enviara tal Dictamen a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), así como a la Secretaría de Educación Pública los resultados de dicha auditoría.

II.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS. -

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora** están preparados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentre sujeta en Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora** consistieron en los siguientes puntos:

1.- Se solicitó el listado de matrícula correspondiente del periodo septiembre a diciembre de 2025.

2.- Se solicitaron 160 expedientes de los alumnos donde se encuentre la documentación que proporcionaron de inscripción, reinscripción y reingreso.

El alcance que dimos a la revisión fue del 8.08% con resultados favorables.

A continuación, relaciono la matrícula alcanzada por carrera en el periodo, según el reporte que se le entrego a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

III.- MATRICULA ALCANZADA POR NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA O INGENIERIA.

1.- En el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2025 se registró una matrícula inicial de 2018 alumnos (as) distribuidos en los siguientes programas educativos:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA					
Dirección de Apoyo Educativo					
Departamento de Servicios Escolares					
MATRICULA SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2025: Total alumnos 2,018					
Desglose de Nuevo Ingreso, Reingreso					
No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Alumnos (as) al inicio del cuatrimestre		
			Nuevo Ingreso	Reingreso	Total Matrícula
Nivel Técnico Superior Universitario (TSU)					
1	T.S.U. En Procesos Productivos	septiembre diciembre 2025	119	87	206
2	T.S.U. En Mantenimiento Industrial	septiembre diciembre 2025	112	85	197
3	T.S.U. En Automatización	septiembre diciembre 2025	147	77	224
4	T.S.U. En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	septiembre diciembre 2025	194	112	306
5	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	septiembre diciembre 2025	59	30	89
6	T.S.U. En Manufactura Aeronáutica	septiembre diciembre 2025	36	20	56
7	T.S.U. En Energía Solar	septiembre diciembre 2025	29	9	38
8	T.S.U. En Inteligencia Artificial	septiembre diciembre 2025	38		38
9	T.S.U. En Desarrollo de Software Multiplataforma	septiembre diciembre 2025		19	19
10	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	septiembre diciembre 2025		1	1
11	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	septiembre diciembre 2025		36	36
TOTAL:			734	476	1210
No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Nuevo Ingreso	Reingreso	Total Matrícula
Nivel Ingeniería y Licenciatura					
1	Ing. Mantenimiento Industrial	septiembre diciembre 2025	78	66	144
2	Ing. Sistemas Productivos	septiembre diciembre 2025	94	73	167
3	Ing. Mecatrónica	septiembre diciembre 2025	83	58	141
4	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	septiembre diciembre 2025	31	14	45
5	Ing. Logística Internacional	septiembre diciembre 2025	118	64	182
6	Ing. Manufactura en Aeronautica	septiembre diciembre 2025	35	17	52
7	Ing. en Energías Renovables	septiembre diciembre 2025	22	9	31
8	Lic. Innovación de Negocios Área Mercadotecnia	septiembre diciembre 2025		46	46
TOTAL:			461	347	808
Total Matricula ingresos y reingresos al inicio del cuatrimestre septiembre diciembre 2024			1195	823	2018

Al final el cuatrimestre septiembre a diciembre de 2025 se registraron 309 bajas, de las cuales 272 fueron bajas normales del proceso y 37 por alumnos (as) egresados para incorporarse al mundo laboral, mismas que se desglosan a continuación de acuerdo al programa educativo:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

Dirección de Apoyo Educativo

Departamento de Servicios Escolares

BAJAS CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2025

No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Alumnos (as) al final del cuatrimestre		
			Bajas cuatrimestre		
			Bajas imputables al alumno	Bajas por egresados	Bajas totales
Nivel Tecnico Superior Universitario (TSU)					
1	T.S.U. En Procesos Productivos	septiembre diciembre 2025	43	0	43
2	T.S.U. En Mantenimiento Industrial	septiembre diciembre 2025	44	0	44
3	T.S.U. En Automatización	septiembre diciembre 2025	49	0	49
4	T.S.U. En Operaciones Logísticas y Comercio Exterior	septiembre diciembre 2025	63	0	63
5	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	septiembre diciembre 2025	11	0	11
6	T.S.U. En Manufactura Aeronáutica	septiembre diciembre 2025	5	0	5
7	T.S.U. En Energía Solar	septiembre diciembre 2025	6	0	6
8	T.S.U. En Inteligencia Artificial	septiembre diciembre 2025	7	0	7
9	T.S.U. En Desarrollo de Software Multiplataforma	septiembre diciembre 2025	1	0	1
10	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	septiembre diciembre 2025	0	1	1
11	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	septiembre diciembre 2025	0	36	36
TOTAL:			229	37	266
No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Bajas cuatrimestre		
			Bajas imputables al alumno	Bajas por egresados	Bajas totales
1	Ing. Mantenimiento Industrial	septiembre diciembre 2025	11	0	11
2	Ing. Sistemas Productivos	septiembre diciembre 2025	8	0	8
3	Ing. Mecatrónica	septiembre diciembre 2025	9	0	9
4	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	septiembre diciembre 2025	1	0	1
5	Ing. Logística Internacional	septiembre diciembre 2025	11	0	11
6	Ing. Manufactura en Aeronautica	septiembre diciembre 2025	0	0	0
7	Ing. en Energías Renovables	septiembre diciembre 2025	0	0	0
8	Lic. Innovación de Negocios Área Mercadotecnia	septiembre diciembre 2025	3	0	3
TOTAL:			43	0	43
Total Matricula ingresos y reingresos al inicio del cuatrimestre septiembre diciembre 2024			272	37	309

Matrícula auditada del periodo septiembre a diciembre de 2025, de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios EscolaresMATRICULA SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2025: Total alumnos 2,018
Desglose de Matricula final cuatrimestre septiembre diciembre 2025

No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Alumnos (as) al final del cuatrimestre				Matricula final cuatrimestre
			Inicio cuatrimestre	Bajas cuatrimestre			
Nivel Tecnico Superior Universitario (TSU)							
1	T.S.U. En Procesos Productivos	septiembre diciembre 2025	206	43	0	43	163
2	T.S.U. En Mantenimiento Industrial	septiembre diciembre 2025	197	44	0	44	153
3	T.S.U. En Automatización	septiembre diciembre 2025	224	49	0	49	175
4	T.S.U. En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	septiembre diciembre 2025	306	63	0	63	243
5	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	septiembre diciembre 2025	89	11	0	11	78
6	T.S.U. En Manufactura Aeronáutica	septiembre diciembre 2025	56	5	0	5	51
7	T.S.U. En Energía Solar	septiembre diciembre 2025	38	6	0	6	32
8	T.S.U. En Inteligencia Artificial	septiembre diciembre 2025	38	7	0	7	31
9	T.S.U. En Desarrollo de Software Multiplataforma	septiembre diciembre 2025	19	1	0	1	18
10	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	septiembre diciembre 2025	1	0	1	1	0
11	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	septiembre diciembre 2025	36	0	36	36	0
TOTAL:			1210	229	37	266	944

No.	Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Inicio cuatrimestre	Bajas cuatrimestre			Matricula final cuatrimestre
				Bajas imputables al alumno	Bajas por egresados	Bajas totales	
1	Ing. Mantenimiento Industrial	septiembre diciembre 2025	144	11	0	11	133
2	Ing. Sistemas Productivos	septiembre diciembre 2025	167	8	0	8	159
3	Ing. Mecatrónica	septiembre diciembre 2025	141	9	0	9	132
4	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	septiembre diciembre 2025	45	1	0	1	44
5	Ing. Logística Internacional	septiembre diciembre 2025	182	11	0	11	171
6	Ing. Manufactura en Aeronautica	septiembre diciembre 2025	52	0	0	0	52
7	Ing. en Energías Renovables	septiembre diciembre 2025	31	0	0	0	31
8	Lic. Innovación de Negocios Área Mercadotecnia	septiembre diciembre 2025	46	3	0	3	43
TOTAL:			808	43	0	43	765

Total Matricula ingresos y reingresos al inicio del cuatrimestre septiembre diciembre 2025			2018	272	37	309	1709
--	--	--	------	-----	----	-----	------

V.- RECURSOS FEDERALES OBTENIDOS POR LA UNIVERSIDAD. –

Se verificó y comprobó que los ingresos percibidos por la entidad de la federación en el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 fueron por un importe de \$8,488,299.00

VI.- RESULTADOS OBTENIDOS. –

De acuerdo a los requerimientos señalados en el oficio 514.1.0206/2026 del 10 de febrero de 2026 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se verifico lo siguiente:

1. Número de expedientes físicos de alumnos (as) en el cuatrimestre septiembre a diciembre de 2025.
2. Número de alumnos (as) de nuevo ingreso, reingreso, reinscrito y matricula total al inicio del cuatrimestre septiembre a diciembre de 2025 desglosado por programa educativo y modalidad
3. Número de alumnos (as) al cierre del cuatrimestre de mayo a agosto de 2025 desglosado por programa educativo y modalidad.
4. Número de bajas que se obtuvieron en el cuatrimestre septiembre a diciembre de 2025.

Lo anterior se encuentra plasmado en la tabla de programa educativo.

Se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio del muestreo que se hizo a los expedientes de los alumnos (as), de las actas de evaluación que elaboran los maestros (as) , de los listados de comprobantes de pago de inscripción y de colegiaturas que hacen los alumnos, así como de los informes de matrícula alcanzada que elabora la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora**. También se hace de conocimiento que teniendo una matrícula alcanzada 2018 alumnos (as) inscritos y bajas por la cantidad de 309 alumnos (as) por lo que al final del cuatrimestre quedan un total de 1709 alumnos (as) matriculados en el periodo de septiembre a diciembre de 2025 y de acuerdo a la Clasificación Organizacional de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

VII.- OPINIÓN. -

En mi opinión, los listados de matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora** por el periodo escolar, reflejan razonablemente la información presentada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

ATENTAMENTE

C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS

CEDULA PROFESIONAL: 3190228